

INFORME DE EVALUACIÓN
**LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE ARRIENDO DE PLATAFORMA VIRTUAL DE
SERVIDORES Y BASDE DE DATOS SYBASE IQ"**
ID 601-8-LR25

En Santiago, con fecha 3 de junio de 2025, se reunió la comisión evaluadora, designada por Resolución Exenta N° 501, del 29 de abril de 2025, con el objeto de analizar las ofertas recibidas en la licitación pública ya individualizada, publicada en www.mercadopublico.cl, con el ID 601-8-LR25.

La Comisión se obliga a llevar a cabo las actividades definidas en las bases que aprueban esta licitación, bajo el estricto cumplimiento del principio de probidad administrativa.

1. APERTURA ELECTRÓNICA

Con fecha 30 de mayo de 2025, se realizó el acto de apertura electrónica, instancia en que se procedió a examinar en el portal www.mercadopublico.cl los antecedentes presentados por los oferentes. Se advierte la participación del siguiente proponente:

N°	OFERENTE	RUT
1	LIVISTER CHILE SPA	77.622.841-9

2. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Al momento de apertura de la oferta, se revisaron los siguientes antecedentes;

- **Anexo N° 1-A o 1-B: Identificación oferente**, según se trate de una persona natural o de una persona jurídica, respectivamente. La presentación de este anexo es **obligatoria y excluyente**. En caso de omisión, puede ser solicitada por foro inverso.
- **Anexo N° 2-A o 2-B: Declaración Jurada Simple**, según se trate de una persona natural o de una persona jurídica, respectivamente. La presentación de este anexo es **obligatoria y excluyente**. En caso de omisión, puede ser solicitada por foro inverso.
- **Anexo N° 5 Tiempos de respuesta soporte técnico.**
- **Anexo N° 6 Elementos Técnicos.**
- **Anexo N° 9 Oferta Técnica.**
- **Anexo N° 10 Oferta Económica.**
- **Garantía de seriedad de la oferta**

De la revisión realizada a los anexos anteriormente indicados, la comisión constata que la oferta presentada resulta ser admisible, administrativa y técnicamente.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se procedió a evaluar la oferta presentada en atención a los criterios y sus respectivos porcentajes de ponderación, definidos en el punto 13.3 de las Bases de licitación, según se indica:

Criterios, subcriterios y factores de evaluación	Ponderación
1. Oferta Económica.	59%
1.1 Precio mensual arriendo plataforma virtual de servidores y base de datos Sybase IQ.	35%
1.2 Precio líneas de crecimiento.	24%
2. Oferta Técnica.	38%
2.1 Soporte Técnico.	11%
2.1.1 Tiempo de respuesta primer contacto soporte técnico.	6%
2.1.2 Tiempo asistencia soporte técnico presencial.	5%
2.2 Elementos técnicos.	21%
2.2.1 Cantidad total de vCPU a disponibilizar.	6%
2.2.2 Cantidad total de vRAM a disponibilizar	5%
2.2.3 Cantidad total de vDISK SSD a disponibilizar.	6%
2.2.4 Cantidad total de vDISK SAS a disponibilizar	4%
2.3 Experiencia proveedor/a.	6%
2.3.1 Experiencia del jefe de proyecto en implementaciones similares.	4%
2.3.2 Experiencia del proveedor/a en proyectos similares.	2%
3. Cumplimiento de Requisitos Formales.	1%
4. Condiciones inclusivas y de equidad de género.	1%
5. Programa de integridad	1%
TOTAL	100%

La escala de puntajes que se aplicó para cada criterio de evaluación, consideró como puntaje máximo 100 (cien) puntos y como mínimo 0 (cero) puntos. Luego se aplicó el porcentaje que se define para cada criterio, para obtener el puntaje ponderado.

Para llevar a cabo la evaluación y asignación de puntaje, se revisaron los siguientes documentos:

- **Anexo N° 3: Condiciones inclusivas y de equidad de género.**
- **Anexo N° 4: Programa de integridad.**
- **Anexo N° 5: Tiempos de respuesta Soporte Técnico.**
- **Anexo N° 7: Experiencia del proveedor/a**
- **Anexo N° 8: Certificado calidad del servicio.**
- **Anexo N° 10: Oferta económica**

La escala de puntajes que se aplicó para cada criterio de evaluación considera como puntaje máximo 100 (cien) puntos y como mínimo 0 (cero) puntos. Luego se aplicó el porcentaje que se define para cada criterio, para obtener el puntaje final ponderado.

Para calcular el puntaje final de cada oferta, se aplicó la siguiente fórmula:

FÓRMULA PUNTAJE FINAL: Puntaje ponderado Oferta Económica + Puntaje ponderado Oferta Técnica + Puntaje ponderado Condiciones Inclusivas + Puntaje ponderado programa de integridad + Puntaje ponderado Requisitos Formales

3.1.- Evaluación subcriterio precio mensual arriendo plataforma virtual de servidores y base de datos Sybase IQ (35%).

Se asignó el puntaje máximo (100 puntos) al único proponente que ofertó por el servicio "ARRIENDO PLATAFORMA VIRTUAL DE SERVIDORES Y BASE DE DATOS SYBASE IQ".

Puntaje precio servicio de arriendo plataforma virtual de servidores y base de datos Sybase IQ = (Precio total mínimo entre oferentes por el servicio de arriendo plataforma virtual de servidores y base de datos Sybase IQ / Precio total en análisis por el servicio de arriendo plataforma virtual de servidores y base de datos Sybase IQ) x 100 x 35%.

3.2.- Evaluación subcriterio precio líneas de crecimiento (24%).

Para calcular el puntaje en este subcriterio, se aplicó, para cada una de las 8 líneas de crecimiento, la ponderación indicada en la siguiente tabla y las fórmulas que se definen más adelante.

Línea	Líneas de Crecimiento	Ponderación
A	Precio mensual 100 unidades vCPU (respecto a oferta técnica principal).	20%
B	Precio mensual 200 unidades vRAM (respecto a oferta técnica principal).	15%
C	Precio mensual 5 TB vDISK SSD (respecto a oferta técnica principal).	20%
D	Precio mensual 5 TB vDISK SAS (respecto a oferta técnica principal).	20%
E	Precio mensual aumento velocidad de enlace internet a 500 Mbps nacional.	5%
F	Precio mensual aumento velocidad de enlace internet a 700 Mbps nacional.	7%
G	Precio mensual aumento velocidad de enlace internet a 400 Mbps internacional.	6%
H	Precio mensual aumento velocidad de enlace internet a 500 Mbps internacional.	7%

Las fórmulas de cálculo para evaluar los precios ofertados para las 8 líneas de compra de crecimiento son:

A. Cálculo puntaje precio mensual 100 unidades vCPU (respecto a oferta técnica principal) - 20%.

Puntaje precio mensual 100 unidades vCPU (respecto a oferta técnica principal) = Menor Precio total mensual 100 unidades vCPU (respecto a oferta técnica principal) entre oferentes / Precio total mensual 100 unidades vCPU (respecto a oferta técnica principal) de la oferta en análisis) x 100 x 20%

B. Cálculo puntaje precio mensual 200 unidades vRAM (respecto a oferta técnica principal) - 15%.

Puntaje Precio mensual 200 unidades vRAM (respecto a oferta técnica principal) = Menor precio total mensual 200 unidades vRAM (respecto a oferta técnica principal), entre oferentes / Precio total mensual 200 unidades vRAM (respecto a oferta técnica principal) de la oferta en análisis) x 100 x 15%

C. Cálculo puntaje precio mensual 5 TB vDISK SSD (respecto a oferta técnica principal) - 20%.

Puntaje precio mensual 5 TB vDISK SSD (respecto a oferta técnica principal) = Menor Precio total mensual 5 TB vDISK SSD (respecto a oferta técnica principal) entre oferentes / Precio total mensual 5 TB vDISK SSD (respecto a oferta técnica principal) de la oferta evaluada.) x 100 x 20%

D. Cálculo puntaje precio mensual 5 TB vDISK SAS (respecto a oferta técnica principal) - 20%.

Puntaje precio mensual 5 TB vDISK SAS (respecto a oferta técnica principal) = Menor Precio total mensual 5 TB vDISK SAS (respecto a oferta técnica principal) entre oferentes / Precio total mensual 5 TB vDISK SAS (respecto a oferta técnica principal) de la oferta evaluada.) x 100 x 20%

E. Cálculo puntaje precio mensual aumento velocidad de enlace Internet a 500 Mbps nacional - 5%.

Puntaje precio mensual aumento velocidad de enlace Internet a 500 Mbps nacional = Menor precio total mensual aumento velocidad de enlace Internet a 500 Mbps nacional entre oferentes/ Precio total mensual aumento velocidad de enlace Internet a 500 Mbps nacional de la oferta en análisis) x 100 x 5%

F. Cálculo puntaje precio mensual aumento velocidad de enlace Internet a 700 Mbps nacional - 7%.

Puntaje Precio mensual aumento velocidad de enlace Internet a 700 Mbps nacional = Menor Precio total mensual aumento velocidad de enlace Internet a 700 Mbps nacional entre oferentes / Precio total mensual aumento velocidad de enlace Internet a 700 Mbps nacional de la oferta en análisis) x 100 x 7%

G. Cálculo puntaje precio mensual aumento velocidad de enlace Internet a 400 Mbps internacional - 6%.

Puntaje Precio mensual aumento velocidad de enlace Internet a 400 Mbps nacional = Menor Precio total mensual aumento velocidad de enlace Internet a 400 Mbps nacional entre oferentes / Precio total mensual aumento velocidad de enlace Internet a 400 Mbps nacional de la oferta en análisis) x 100 x 6%

H. Cálculo puntaje precio mensual aumento velocidad de enlace Internet a 500 Mbps internacional - 7%.

Puntaje Precio mensual aumento velocidad de enlace Internet a 500 Mbps internacional = Menor Precio total mensual aumento velocidad de enlace Internet a 500 Mbps internacional entre oferentes / Precio total mensual aumento velocidad de enlace Internet a 500 Mbps internacional de la oferta en análisis) x 100 x 7%

Una vez obtenido el puntaje ponderado de cada línea de crecimiento, se realizó la sumatoria de ellos; luego dicho resultado, fue ponderado, por el 24%, definido para la evaluación de este subcriterio, a fin de obtener el puntaje final. Para ello, se aplicó la siguiente fórmula:

Puntaje ponderado precio líneas de crecimiento = sumatoria de todos los puntajes obtenidos x 24%

3.3. Soporte Técnico (11%)

Este criterio se evaluó en función de 2 subcriterios:

- **Tiempo de respuesta soporte técnico primer contacto soporte técnico.**
- **Tiempo asistencia soporte técnico presencial.**

La fórmula para calcular el puntaje ponderado de Soporte Técnico es la siguiente:

Puntaje Soporte Técnico = puntaje ponderado tiempo de respuesta primer contacto soporte técnico + puntaje ponderado asistencia soporte técnico presencial.

El puntaje se asignará de acuerdo a lo indicado a continuación:

3.3.1.- Tiempo de respuesta primer contacto soporte técnico (6%).

El puntaje que se asignó a los tiempos ofertados para primer contacto soporte técnico, fue de acuerdo a lo que se define en la siguiente tabla:

Tiempo de respuesta	Puntaje
Menos de 20 minutos desde comunicada la falla al proveedor/a	100
Entre 20 y 29 minutos desde comunicada la falla al proveedor/a	70
Entre 30 y 39 minutos desde comunicada la falla al proveedor/a	30
40 minutos desde comunicada la falla al proveedor/a	0

La forma de obtención de puntaje, será de acuerdo a lo siguiente:

Puntaje tiempo de respuesta primer contacto soporte técnico = puntaje obtenido x 6%

3.3.2.- Tiempo asistencia soporte técnico presencial (5%).

El puntaje que se asignó a los tiempos ofertados para asistencia técnica presencial, fue de acuerdo a lo que se define en la siguiente tabla:

Tiempo en llegar a prestar asistencia técnica presencial en Santiago	Puntaje
Menos de 90 minutos desde realizada la solicitud	100
Entre 90 y 100 minutos desde realizada la solicitud	70
Entre 101 y 110 minutos desde realizada la solicitud	30
Entre 111 y 120 minutos desde realizada la solicitud	0

La forma de obtención de puntaje fue de acuerdo a lo siguiente:

Puntaje tiempo asistencia soporte técnico presencial = puntaje obtenido x 5%

3.4.- Elementos Técnicos (21%)

Este subcriterio se evaluó en función de cuatro factores: cantidad total de vCPU a disponibilizar, cantidad total de vRAM a disponibilizar, cantidad total de vDISK SSD a disponibilizar y cantidad total de vDISK SAS a disponibilizar.

Se asignó el mayor puntaje a aquel proponente que ofertó la **mayor** cantidad de elementos técnicos por "**sobre la base requerida por la Superintendencia en las bases de licitación**".

El resto de los oferentes obtuvo su respectivo puntaje de acuerdo a la ponderación y fórmulas que se definen a continuación:

3.4.1.- Cantidad total de vCPU a disponibilizar – 6%.

Puntaje ponderado Cantidad total de vCPU a disponibilizar = Cantidad total de vCPU a disponibilizar de la oferta en análisis / Mayor Cantidad total de vCPU a disponibilizar entre oferentes) x 100 x 6%

3.4.2.- Cantidad total de vRAM a disponibilizar – 5%.

Puntaje ponderado Cantidad total de vRAM a disponibilizar = Cantidad total de vRAM a disponibilizar de la oferta en análisis / Mayor Cantidad total de vRAM a disponibilizar entre oferentes) x 100 x 5%

3.4.3.- Cantidad total de vDISK SSD a disponibilizar – 5%.

Puntaje ponderado Cantidad total de vDISK SSD a disponibilizar = Cantidad total de vDISK SSD a disponibilizar de la oferta en análisis / Mayor Cantidad total de vDISK SSD a disponibilizar entre oferentes) x 100 x 5%

3.4.4.- Cantidad total de vDISK SAS a disponibilizar – 5%.

Puntaje ponderado Cantidad total de vDISK SAS a disponibilizar = Cantidad total de vDISK SAS a disponibilizar de la oferta en análisis / Mayor Cantidad total de vDISK SAS a disponibilizar entre oferentes) x 100 x 5%

La fórmula para calcular el puntaje ponderado final del subcriterio Elementos Técnicos, es la siguiente:

Puntaje ponderado Elementos Técnicos = *puntaje ponderado cantidad total de vCPU a disponibilizar + puntaje ponderado cantidad total de vRAM a disponibilizar + puntaje ponderado cantidad total de vDISK SSD a disponibilizar + puntaje ponderado cantidad total de vDISK SAS a disponibilizar.*

3.5.- Experiencia Proveedor/a (6%).

Este criterio se evaluó en función de dos subcriterios:

- **Experiencia del jefe de proyecto en implementaciones similares – 4%.**
- **Experiencia del proveedor/a en proyectos similares – 2%.**

El puntaje se asignó de acuerdo a lo definido para cada subcriterio, en los siguientes puntos:

3.5.1.- Experiencia del jefe de proyecto en implementaciones similares (4%).

La experiencia del jefe de proyecto, que el proveedor/a asignará para la implementación, se evaluó en función de la **cantidad de proyectos similares, que este haya implementado satisfactoriamente.**

El puntaje se asignó en función de lo siguiente:

Puntaje experiencia jefe de proyecto = ((Cantidad de proyectos implementados de la oferta en análisis / Mayor cantidad de proyectos implementados entre oferentes) x 100) x 4%

3.5.2.- Experiencia del proveedor/a en proyectos similares (2%)

Este subcriterio se evaluó en función de la **cantidad de proyectos similares implementados satisfactoriamente**, ya sea ejecutados o en ejecución, desde el período **01/01/2018** a la fecha, tanto para el sector público como para el privado, y cuyos montos sean igual o superior a \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) anuales y/o igual o superior a \$12.500.000.- (doce millones quinientos mil pesos) mensuales.

El puntaje se asignará en función de lo siguiente:

Puntaje experiencia del proveedor/a = ((Cantidad de proyectos implementados oferta en análisis / Oferente con mayor cantidad de proyectos implementados) x 100) x 2%

El puntaje ponderado del subcriterio "**Experiencia Proveedor/a**" se calculó de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje ponderado Experiencia Proveedor/a = *puntaje ponderado* experiencia del jefe de proyecto + *puntaje ponderado* experiencia del proveedor/a.

Finalmente, el puntaje ponderado de la Oferta Técnica se calculó de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje ponderado Oferta Técnica = **Puntaje ponderado Soporte Técnico + Puntaje ponderado Elementos Técnicos + Puntaje ponderado Experiencia Proveedor/a.**

3.6.- Evaluación Condiciones Inclusivas y de Equidad de Género (1%)

Quien oferte debió informar las condiciones inclusivas y de equidad de género que tienen, de acuerdo al detalle solicitado en el **Anexo N° 3**.

Este criterio se evaluó considerando que se fomente la inclusión laboral, contratando trabajadores con discapacidad, jóvenes o pertenecientes a pueblos originarios o contar con el certificado empresa mujer (que otorga ChileProveedores), de acuerdo a los tramos y puntajes que en cada caso se indican:

Tramos	Puntaje
<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con dos o más trabajadores/as que cumplan cualquiera de estas condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ en situación de discapacidad ○ invalidez ○ jóvenes ○ pertenecientes a pueblos originarios ○ adulto mayor • Posee certificado Empresa Mujer (ChileProveedores). • Es una empresa de menor tamaño (Verificado en el SII). <p><u>NOTA 1:</u> Se obtiene este puntaje, por ejemplo, si quien oferta informa y acredita un trabajador/a en situación de discapacidad y un trabajador/a perteneciente a pueblo originario, es decir 2 trabajadores/as que cumplen con alguna de estas condiciones.</p> <p><u>NOTA 2:</u> se obtiene máximo puntaje si quien oferta posee certificado Empresa Mujer o si presenta documento de respaldo del SII que dé cuenta que es una empresa de menor tamaño.</p>	100
<p>Cuenta con un trabajador/a que cumple con cualquiera de estas condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • en situación de discapacidad • invalidez • joven • perteneciente a pueblos originarios. 	60
<p>No tiene contratado trabajadores/as en situación de discapacidad o invalidez, o jóvenes o trabajadores/as pertenecientes a pueblos originarios o no informa.</p>	0

El puntaje ponderado se calculó aplicando la siguiente fórmula:

Puntaje ponderado condiciones inclusivas y de equidad de género = puntaje obtenido x 1%

3.11.- Criterio Cumplimiento Requisitos Formales (1%)

Este criterio se evaluó en función de la completitud de la oferta. Es decir, se asignó puntaje máximo a aquellas ofertas que presentaron toda la información y documentos de respaldo solicitados y puntaje mínimo a las ofertas a las que se debió solicitar completar la oferta, por foro de aclaración de ofertas, una vez cerrado el plazo para ofertar, de acuerdo al calendario que la presente licitación.

El puntaje fue asignado de acuerdo a lo que se indica en la siguiente tabla:

Situación	Puntaje
<p>La Superintendencia requiere antecedentes o certificados omitidos en la oferta y el/la oferente los presenta dentro del plazo.</p> <p>La presentación de certificaciones o antecedentes que los/las oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, <u>sólo será permitido</u> si dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación.</p> <p>El plazo para presentar dichos antecedente o certificaciones fue de 24 horas contadas desde el requerimiento respectivo a través del Sistema de Información.</p> <p>En caso de no presentar la información solicitada, correspondió asignar el puntaje que se indica en cada criterio, según corresponda cuando no se presenten antecedentes y/o respaldos, además de asignar puntaje 0 (cero) en este criterio.</p>	0
La Superintendencia no requiere solicitar antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta.	100

El puntaje ponderado se calculó en función del puntaje obtenido según tabla y aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje ponderado cumplimiento requisitos formales} = \text{puntaje obtenido} \times 1\%$$

3.12.- Criterio Cumplimiento Programa de Integridad (1%)

Quien oferte debió informar si cuenta con programa de integridad implementado, de acuerdo al detalle solicitado en el Anexo N° 4.

El puntaje fue asignado de acuerdo a lo que se indica en la siguiente tabla:

Cumplimiento Programa de Integridad	Puntaje
Oferente cuenta con programa de integridad implementado y entrega respaldos de verificación.	100
Oferente no cuenta con programa de integridad implementado.	0

El puntaje ponderado se calculó aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje ponderado cumplimiento programa de integridad} = \text{puntaje obtenido} \times 1\%$$

4.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

La comisión evaluadora aplicó en la evaluación de cada criterio, la fórmula o asignación de puntaje definida para ello e indicada precedentemente, obteniéndose los siguientes cuadros de evaluación:

4.1.- Precio mensual arriendo plataforma virtual de servidores y base de datos Sybase IQ. (35%)

Servicio mensual	Livister Chile SpA
Precio total	\$841.822.665
puntaje ponderado	35

4.2.- Precio líneas de crecimiento. (24%)

El puntaje fue obtenido multiplicando por 24% la sumatoria de todos los puntajes de las líneas de crecimiento.

Puntaje líneas de crecimiento	Livister Chile SpA
puntaje obtenido	24

4.2.1.- Precio mensual 100 unidades VRAM 20%

Precio mensual 100 unidades VRAM	Livister Chile SpA
Precio total	\$447.540
puntaje ponderado	20

4.2.2.- Precio mensual 200 unidades VRAM 15%

Precio mensual 200 unidades VRAM	Livister Chile SpA
Precio total	\$1.790.160
puntaje ponderado	15

4.2.3.- Precio mensual 5 TB vDISK SSD 20%

Precio mensual 5 TB vDISK SSD	Livister Chile SpA
Precio total	\$749.629
puntaje ponderado	20

4.2.4.- Precio mensual 5 TB vDISK SAS 20%

Precio mensual 5 TB vDISK SAS	Livister Chile SpA
Precio total	\$749.629
puntaje ponderado	20

4.2.5.- Precio mensual aumento velocidad de enlace internet a 500 MBPS Nacional 5%

Precio mensual aumento velocidad de enlace internet a 500 MBPS Nacional	Livister Chile SpA
Precio total	\$559.425
puntaje ponderado	5

4.2.6.- Precio mensual aumento velocidad de enlace internet a 700 MBPS Nacional 7%

Precio mensual aumento velocidad de enlace internet a 700 MBPS Nacional	Livister Chile SpA
Precio total	\$783.195
puntaje ponderado	7

4.2.7.- Precio mensual aumento velocidad de enlace internet a 400 MBPS internacional 6%

Precio mensual aumento velocidad de enlace internet a 400 MBPS internacional	Livister Chile SpA
Precio total	\$671.310
puntaje ponderado	6

4.2.8.- Precio mensual aumento velocidad de enlace internet a 500 MBPS internacional 7%

Precio mensual aumento velocidad de enlace internet a 500 MBPS internacional	Livister Chile SpA
Precio total	\$839.137
puntaje ponderado	7

4.3.- Tiempo de respuesta primer contacto soporte técnico. (6%)

Tiempo de respuesta primer contacto soporte técnico	Livister Chile SpA
Tiempo de respuesta	19 minutos
Puntaje obtenido	100
puntaje ponderado	6

4.4.- Tiempo asistencia soporte técnico presencial. (5%)

Tiempo de asistencia soporte técnico presencial	Livister Chile SpA
Tiempo de respuesta	89 minutos
Puntaje obtenido	100
puntaje ponderado	5

4.5.- Cantidad total de vCPU a disponibilizar. (6%)

Cantidad total de vCPU a disponibilizar	Livister Chile SpA
Precio total	1700
puntaje ponderado	6

4.6.- Cantidad total de vRAM a disponibilizar (5%)

Cantidad total de vRAM a disponibilizar	Livister Chile SpA
Precio total	4000
puntaje ponderado	5

4.7.- Cantidad total de vDISK SSD a disponibilizar. (6%)

Cantidad total de Vdisk SSD a disponibilizar	Livister Chile SpA
Precio total	55
puntaje ponderado	5

4.8.- Cantidad total de vDISK SAS a disponibilizar (4%)

Cantidad total de Vdisk SAS a disponibilizar	Livister Chile SpA
Precio total	105
puntaje ponderado	5

4.9- Experiencia del jefe de proyecto en implementaciones similares. (4%)

Experiencia del jefe de proyectos	Livister Chile SpA
Cantidad de proyectos	4
Puntaje ponderado	4

4.10.- Experiencia del proveedor/a en proyectos similares. (2%)

experiencia del proveedor	Livister Chile SpA
Cantidad de proyectos	4
Puntaje ponderado	2

4.11.- Condiciones inclusivas y de equidad de género (1%)

Condiciones inclusivas y de equidad de género	Livister Chile SpA
Condición que cumple para la obtención de puntaje	1 en situación de discapacidad, y un adulto mayor
Puntaje obtenido	100
puntaje ponderado	1

4.12.- Cumplimiento programa de integridad (1%)

cumplimiento programa de integridad	Livister Chile SpA
Cuenta con programa de integridad Si / No	cumple
Puntaje obtenido	100
Puntaje ponderado	1

4.13- Cumplimiento requisitos formales (1%)

Requisitos formales	Livister Chile SpA
Se solicitan antecedentes omitidos Si / No	no se solicitan
Puntaje obtenido	100
puntaje ponderado	1

5.-CUADRO RESUMEN DE PUNTAJES PONDERADOS OBTENIDOS

Cálculo Puntaje Final Ponderado	Porcentaje	Livister Chile SpA
Precio mensual arriendo plataforma virtual de servidores y base de datos Sybase IQ.	35%	35
Precio líneas de crecimiento.	24%	24
Tiempo de respuesta primer contacto soporte técnico.	6%	6
Tiempo asistencia soporte técnico presencial.	5%	5
Cantidad total de vCPU a disponibilizar.	6%	6
Cantidad total de vRAM a disponibilizar	5%	5
Cantidad total de vDISK SSD a disponibilizar.	6%	6

Cantidad total de vDISK SAS a disponibilizar	4%	4
Experiencia del jefe de proyecto en implementaciones similares.	4%	4
Experiencia del proveedor/a en proyectos similares.	2%	2
Condiciones inclusivas y de equidad de género	1%	1
cumplimiento programa de integridad	1%	1
Requisitos formales	1%	1
	Puntaje Final Ponderado	100 puntos

6.- CONCLUSIÓN Y PROPOSICIÓN

Por lo antes señalado, y en virtud de la Resolución Exenta N° 501, del 29 de abril de 2025, realizada a través del portal www.mercadopublico.cl para la contratación del **ARRIENDO DE PLATAFORMA VIRTUAL DE SERVIDORES Y BASE DE DATOS SYBASE IQ**, y como consecuencia de la evaluación sobre el cumplimiento, tanto de las características técnicas como económicas, esta comisión sugiere adjudicar la presente licitación ID 601-8-LR25, al proponente **LIVISTER CHILE SPA, RUT 77.622.841-9**, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	Valor mensual NETO	Valor mensual con impuesto
SERVICIO ARRIENDO PLATAFORMA VIRTUAL DE SERVIDORES Y BASE DE DATOS SYBASE IQ.	\$19.650.389.-	\$23.383.963.-

Detalle	Valor mensual NETO	Valor mensual con impuesto
PRECIO MENSUAL 100 unidades vCPU compartida (respecto a oferta técnica principal).	\$376.084.-	\$447.540.-
PRECIO MENSUAL 200 unidades vRAM compartida (respecto a oferta técnica principal).	\$1.504.336.-	\$1.790.160.-
PRECIO MENSUAL 1 TB vDISK SSD compartido (respecto a oferta técnica principal).	\$629.941.-	\$749.629.-
PRECIO MENSUAL 1 TB vDISK SAS compartido (respecto a oferta técnica principal).	\$629.941.-	\$749.629.-
PRECIO MENSUAL aumento velocidad de enlace Internet a 500 Mbps nacional.	\$470.105.-	\$559.425.-

**SUPERINTENDENCIA
DE SALUD**

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PRECIO MENSUAL aumento velocidad de enlace Internet a 700 Mbps nacional.	\$658.147.-	\$783.195.-
PRECIO MENSUAL aumento velocidad de enlace Internet a 400 Mbps internacional.	\$564.126.-	\$671.310.-
PRECIO MENSUAL aumento velocidad de enlace Internet a 500 Mbps internacional.	\$705.158.-	\$839.137.-



Carolina Lobos C.
Profesional

Unidad de Planificación, Innovación y
Control de Gestión



Cristian Rojas L.
Profesional

Subdepartamento de Tecnologías de la
información



Felipe Lefever B.
Analista

Unidad de Gestión Interna y Bienestar

